

TÉRMINOS Y CONDICIONES – SORTEO "KIT DE HERRAMIENTAS MARSHAL"

DATOS GENERALES:

J.CH. COMERCIAL S.A., con RUC N° 20318171701, (en adelante JCH llantas) realizará sorteos, el cual consiste en que por la compra de dos (2) llantas en las marca MARSHAL desde el jueves 20 de febrero hasta el martes 20 de mayo, los clientes previa inscripción, participarán en el sorteo de un kit de herramientas, serán seis (06) sorteos quincenales y, 05 ganadores por sorteo.

La campaña. se desarrollará desde el 20 de febrero del 2025 hasta el 20 de mayo del 2025 e incluye 06 sorteos quincenales, en las siguientes fechas:

Periodo de inscripción	Fecha del sorteo
20 de febrero - 6 de marzo	07 de marzo
07 de marzo - 21 de marzo	22 de marzo
22 de marzo - 5 de abril	07 de abril
06 de abril - 20 de abril	21 de abril
21 de abril - 5 de mayo	06 de mayo
06 de mayo - 20 de mayo	21 de mayo

2. Mecánica de Participación

- Por la compra de dos (2) neumáticos Marshal, los clientes podrán participar en el sorteo de un kit de herramientas.
- Para validar su participación, el cliente deberá registrarse en la página de destino oficial dentro del período correspondiente.
- Las compras realizadas tanto en tiendas físicas como en www.jchllantas.com.pe serán válidas para la promoción.

3. Premio

- Se sortearán **cinco (5) kit de herramientas** por cada fecha de sorteo.
- Cada cliente podrá ganar una sola vez durante la vigencia de la promoción.

Condiciones generales

- Solo podrán participar **personas mayores de 18 años** con documento de identidad válido.
- Los ganadores serán notificados a través de los datos de contacto registrados en la página de destino.
- El premio es **intransferible y no canjeable por dinero en efectivo**.
- JCH Llantas se reserva el derecho de verificar la validez de las compras y registros.

Entrega del premio

- Los ganadores deberán recoger su premio en la tienda de JCH Llantas más cercana o coordinar el envío con el organizador.
- De no reclamar el premio en un plazo de **30 días**, se considera renunciado.

Aceptación de términos

- Al participar, el cliente acepta todas las condiciones aquí descritas y autoriza el uso de su imagen en caso de resultar ganador.

El ganador al participar en el sorteo acepta que JCH Llantas pueda anunciar y promocionar en sus redes sociales y página web su foto recibiendo su premio y número de DNI o CE luego que haya sido anunciado como ganador del sorteo. Es condición esencial para recibir el premio el que el participante ganador otorgue su consentimiento al respecto. El participante ganador no podrá reclamar exclusividad, ni derechos para exhibición. Esta difusión no generará ninguna contraprestación y/o compensación a su favor.

La participación en el presente sorteo implica una aceptación integral de todas las condiciones del presente documento.

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS

Al aceptar participar de la presente promoción, el participante entiende, comprende, y expresamente autoriza a J. CH. COMERCIAL S. A., a tratar sus datos personales proporcionados en el presente concurso para las siguientes finalidades: (i) organizar, implementar y ejecutar la Promoción; (ii) llevar un registro del participante para fines estadísticos e históricos; (iii) enviar información sobre promociones, descuentos, beneficios, concursos, ofertas y, en general, realizar publicidad sobre los productos o servicios de J. CH. COMERCIAL.

Es condición esencial para recibir el premio el que el participante ganador otorgue su consentimiento para que su nombre completo sea divulgado y publicitado, únicamente para efectos de comunicar los resultados de la Promoción.